Barranquilla, mayo 2024

Doctora
ANGELLY CRIALES ANIBAL
Gerente General
EDUBAR S.A.

Asunto: Certificado de Insuficiencia

De acuerdo con el Decreto 2209 de 1998 Artículo 1, certifico que no existe personal de planta suficiente para la actividad que a continuación se describe:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES PARA LA PREVENCION Y PROMOCION DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE EDUBAR S.A.

Atentamente,



AURA VICTORIA LOPEZ F.
Profesional Especializado Talento Humano